

AGENCIA DE INGENIERIA
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
IN INGENIERIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONCRETO

000000

El presente documento es el resultado de la
investigación realizada por el Sr. [Nombre] en
el año 1995, sobre el tema de [tema].
El presente documento es el resultado de la
investigación realizada por el Sr. [Nombre] en
el año 1995, sobre el tema de [tema].

El presente documento es el resultado de la
investigación realizada por el Sr. [Nombre] en
el año 1995, sobre el tema de [tema].
El presente documento es el resultado de la
investigación realizada por el Sr. [Nombre] en
el año 1995, sobre el tema de [tema].

El presente documento es el resultado de la
investigación realizada por el Sr. [Nombre] en
el año 1995, sobre el tema de [tema].

05 JUN 1995

AGENCIA DE INGENIERIA
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
IN INGENIERIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONCRETO

2000

Queda inscrita la presente Resolución a Faja 32.686, número 24.983 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.668 del Registro. Guayaquil, veinte i cinco de Septiembre de mil noventa i cinco. El Registrador Mercantil.


AS. HÉCTOR MIGUEL ALVAR ANDRADA
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

Se tomó nota de lo prescrito en esta Resolución a folios 23.832 del Registro Mercantil de 1951 y M. 496 del mismo Registro de 1951, en margen de las inscripciones respectivas. Guayaquil, veinte i cinco de Septiembre de mil noventa i cinco. El Registrador Mercantil.


AS. HÉCTOR MIGUEL ALVAR ANDRADA
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

